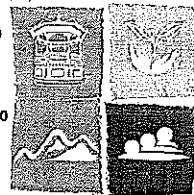


TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001475

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexlquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

**PUNTO 1**

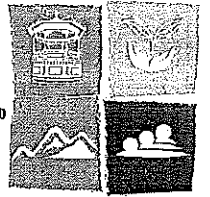
En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los integrantes del cabildo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día diecinueve de marzo de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza	Presidente Municipal
M. en C. P. Monzeisela García Ramos	Síndico
Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas	Primer Regidor
C. Yacqueline Velázquez Mejía	Segunda Regidora
Lic. Jonathan Isassi Reyes	Tercer Regidor

Yuridia San Juan



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001476

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes diez de los doce integrantes del Ayuntamiento, registrándose la falta del tercer regidor y de la séptima regidora; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**PUNTO 2**

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

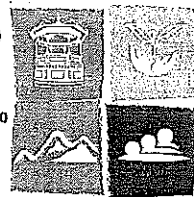
El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado

Yuridia San Juan



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001477

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

diez votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 001/2020.** Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

**PUNTO 3**

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo relativo a la aprobación del receso de sesiones derivado de la contingencia COVID-19, y de la primera etapa del primer período vacacional 2020;
5. Asuntos generales; y,
6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se

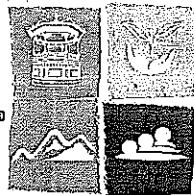
*[Handwritten signatures and marks]*

Jurisdicción en Juan

3



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001478

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado diez votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 002/2020.** Se aprueba el Orden del día para la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

**PUNTO 4**

**Punto de acuerdo relativo a la aprobación del receso de sesiones derivado de la contingencia COVID-19, y de la primera etapa del primer periodo vacacional 2020**

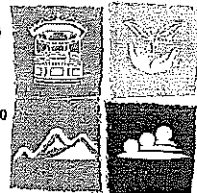
Se recibió oficio de la "LX" Legislatura del Estado de México por el que se informa del de la aprobación del Acuerdo emitido por la misma legislatura, por el que se exhorta a la Secretaria de Salud del Estado de México y a los 125 ayuntamientos a *implementar de forma inmediata las capacitaciones y acciones necesarias para que el personal del sector salud, estatal y municipios, cuenten con las certificaciones médicas y técnicas necesarias para atender a la población y responder a la emergencia ante el Virus COVID-19 "Coronavirus"*. De la misma manera, en el marco de la situación que atraviesa nuestro país y el mundo frente a la pandemia del coronavirus COVID-19, el día de hoy, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, propone, como medida de prevención de contagios, suspender toda actuación de orden municipal a partir del 20 de marzo al 19 de abril del año en curso, período durante el cual este Ayuntamiento se declara en receso de sus actividades ordinarias, es decir, no se celebrarán sesiones ordinarias de cabildo, en el entendido que de surgir algún asunto urgente o de pronta resolución, se realizará la convocatoria a sesión extraordinaria través del medio correspondiente; de la misma forma, no se celebrarán audiencias, ni correrán términos procesales, únicamente se atenderán los servicios que por su naturaleza deben continuar prestándose como son, servicios públicos (limpia, alumbrado y panteones), seguridad pública y registro civil tomando las debidas consideraciones para evitar situarse en un posible riesgo. No se omite hacer mención que únicamente habrá guardias de las 9:00 hrs. a las 14:00 hrs, lo anterior para atender asuntos urgentes. Esta medida es consiente con las recomendaciones del Gobierno Federal en materia de salud como la llamada sana distancia, la cual se toma

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001479

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

con el fin de prevenir la propagación del virus en lugares concurridos, tal como son las diversas dependencias administrativas que prestan servicios al público en general. Para este Ayuntamiento, es de vital importancia proteger la salud tanto del personal que labora en esta entidad, como la del público usuario.

Así mismo, esta determinación busca asegurar que los trabajadores y trabajadoras de la administración centralizada y descentralizada puedan proveer en igualdad de condiciones los cuidados necesarios a los niños y niñas que permanecerán en casa durante el período de suspensión de clases, ordenado por la Secretaría de Educación Pública; no se omite hacer la aclaración que esta medida no constituye vacaciones, por lo que el personal del Ayuntamiento deberá trabajar vía remota, según las indicaciones de sus superiores jerárquicos, del mismo modo, los directores y coordinadores seguirán laborando a distancia y estarán disponibles si son convocados para atender cualquier tema urgente que surja durante este período, de la misma manera, se especifica que dentro de este lapso se considera la primera parte del primer período vacacional establecida en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, la cual se precisa como del 6 al 10 de abril de 2020.

De esta manera, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se suma a los esfuerzos por limitar la propagación de esta pandemia, seguros de que, actuando de manera responsable y solidaria, tanto en lo individual como en lo colectivo, lograremos transitar con éxito esta delicada situación.

El Presidente Municipal exhorta a los integrantes del Ayuntamiento a que realicen labor de informar en las diversas comunidades que componen el municipio, acerca de esta complicada crisis de salud.

En uso de la palabra, la décima regidora pregunta si el Ayuntamiento debe realizar guardias y qué si únicamente las vacaciones son del 6 al 10 de abril, a lo que el Presidente Municipal le contesta que así es.

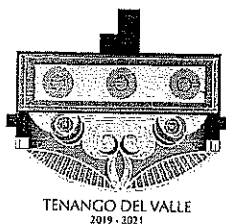
El octavo regidor pregunta si es cierto que el mercado se va a cerrar y qué no habrá plaza el día domingo, a lo que el Presidente Municipal le responde que eso no es posible hacer, así mismo comenta que se deberá atender a lo que ha estado recomendando el Gobierno Federal, es decir, conservar la sana distancia.

El noveno regidor manifiesta que él también ha escuchado comentarios respecto al cierre del mercado, por lo que sugiere que a través de redes sociales se esté informando a la población de las decisiones del gobierno, a lo que el Presidente

*Xoridita San Juan*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001430

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Municipal le refiere que todo eso se está haciendo, al tiempo que se está trabajando en el diseño de unos carteles informativos respecto de la pandemia, para que sean repartidos en las comunidades y en la cabecera por los mismos regidores y personal de la administración a la brevedad, por lo que pide el apoyo para organizar las brigadas correspondientes.

El octavo regidor pregunta por la memoria USB que se le habrían de entregar para que, en su comunidad, en donde haya bocinas, se pueda estar informando por ese medio.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado diez votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

**Acuerdos**

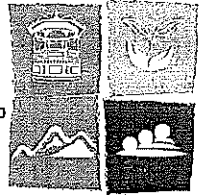
**Acuerdo 003/2020.** Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, como medida de prevención de contagios, el receso de las sesiones ordinarias de cabildo del 20 de marzo al 19 de abril de 2020, reanudándose a su conclusión, en el entendido que de surgir algún asunto urgente o de pronta resolución, se realizará la convocatoria a sesión extraordinaria través del medio correspondiente; lo anterior, derivado de la contingencia por coronavirus (COVID-19) y la primera etapa del primer periodo vacacional 2020.

**Acuerdo 004/2020.** Los días que comprende este receso derivado de la contingencia COVID-19 y de esta primera etapa del primer periodo vacacional, se consideran inhábiles y se suspenden todas las actividades de la administración pública municipal en términos procesales y trámites ordinarios, con excepción de aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones relacionadas con los servicios públicos y asuntos

Yuridia San Juan  
6



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001431

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

urgentes, seguirán presentándose con regularidad por el personal de guardia que determine el titular de cada una de las áreas de la administración pública municipal centralizada y descentralizada, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs, tomando las debidas medidas de prevención.

**Acuerdo 005/2020.** Está medida no constituye vacaciones, por lo que el personal del Ayuntamiento deberá trabajar vía remota según sea el caso las indicaciones de sus superiores jerárquicos; del mismo modo, los directores y coordinadores seguirán laborando a distancia y estarán disponibles si son convocados para atender cualquier tema urgente que surja durante este período, se hace la aclaración que dentro de este lapso se considera la primera parte del primer período vacacional establecida en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, del 6 al 10 de abril de 2020.

**Acuerdo 006/2020.** Notifíquese al Director de Administración del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé cumplimiento a los presentes acuerdos.

**Acuerdo 007/2020.** Notifíquese al organismo descentralizado denominado *Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia* de Tenango del Valle, Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé cumplimiento a los presentes acuerdos.

**Acuerdo 008/2020.** Notifíquese al organismo descentralizado denominado *Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento* de Tenango del Valle, Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé cumplimiento a los presentes acuerdos.

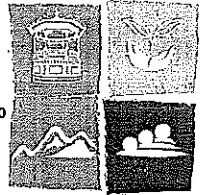
**Acuerdo 009/2020.** Notifíquese al organismo descentralizado denominado *Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte* de Tenango del Valle, Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé cumplimiento a los presentes acuerdos.

**Acuerdo 010/2020.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus funciones, publique los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Yuridia San Juan



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

001482

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

**PUNTO 5**

**Asuntos Generales**

Punto referente a Asuntos generales, y toda vez que no se registraron asuntos generales para esta sesión, el Secretario del Ayuntamiento da por concluido este punto del Orden del día.

**PUNTO 6**

**Clausura**

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinte, se declara clausurada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

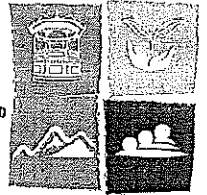
Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diecinueve de marzo de dos mil veinte.

**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza**  
**Presidente Municipal Constitucional**

**M. en C. P. Monzeisela García Ramos**  
**Síndico**

Yuridia San Juan





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001483

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

  
Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas  
Primer Regidor

  
C. Jacqueline Velázquez Mejía  
Segunda Regidora

  
Lic. Jonathan Isassi Reyes  
Tercer Regidor

  
T. C. Elizabeth Olvera Sánchez  
Cuarta Regidora

  
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos  
Quinto Regidor

  
Lic. Yuridia San Juan Mucientes  
Sexta Regidora

  
P. en Act. Leticia Vázquez Torres  
Séptima Regidora

  
C. Wenceslao Monroy Arias  
Octavo Regidor

  
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza  
Noveno Regidor

  
Ing. Maribel Martínez Carbajal  
Décima Regidora

Doy fe

  
Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales  
Secretario del Ayuntamiento